



Hillsborough County Florida

(Spanish Translation of: Licensing Procedures for New Child Care Facilities)

OFICINA DE LA LICENCIA DE CUIDADO DEL NIÑO DEL CONDADO DE HILLSBOROUGH

3152 CLAY MANGUM LANE
TAMPA, FL 33618
TELEFONO (813) 264-3925
FAX (813) 264-2118

PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA PARA NUEVAS INSTALACIONES DE CUIDADO DEL NIÑO

La instalación que usted propone debe ser inspeccionada y recibir el certificado de cumplimiento (CCL #2 o Certificado de Ocupación) de varias agencias dentro de su jurisdicción. Por favor, tome nota de que el cumplimiento respecto a esas agencias/departamentos es su responsabilidad, y la Oficina de la Licencia de Cuidado del Niño no tiene control sobre sus requisitos o decisiones. Los formularios de cumplimiento que se requieren son los siguientes:

- | | | | |
|----|--------------|----|---|
| A. | Zonificación | G. | Aprobación de tanque séptico* |
| B. | Edificación | H. | Aprobación de agua de pozo* |
| C. | Electricidad | I. | Piscina* |
| D. | Plomería/gas | J. | Dpto. Salud/servicio alimentos |
| E. | Mecánica | K. | Agua corriente y verificación aguas sucias* |
| * | Si aplicable | | |

AGENCIAS PARA LAS INSPECCIONES REQUERIDAS

Para las letras: A, B, C, D y E

Zonificación y Desarrollo del Condado
de Hillsborough
601 E. Kennedy Blvd. Piso 19
Tampa, FL 33602
Teléfono: 272-5920

Dpto. de Edificaciones y Zonificación de
Temple Terrace
11250 N. 56 Street
Temple Terrace, FL 33617
Teléfono: Building 989-7132
Teléfono: Zoning 989-7132

Dpto. de Zonificación de Plant City
302 W Reynolds St
Plant City, FL 33566
Teléfonos: 659-4200

Servicio de Construcción, Ciudad de Tampa
1400 North Boulevard
Tampa, FL 33607
Teléfono: 274-3100
(Línea de información de los servicios de
inspección, para departamentos B, C, D y E)

Dpto. de Salud, Condado de Hillsborough
Servicios del Ambiente
1105 East Kennedy Blvd.
Tampa, FL 33602
Teléfono: central 307-8015

Terrenos y Desarrollo, Ciudad de Tampa
Dpto. de Zonificación
306 E. Jackson Street, 3er. piso
Tampa, FL 33602
Teléfono: 274-8405 (A)

Dpto. contra Incendios del Condado de Hillsborough
3210 South 78 Street
Tampa, FL 33619
Teléfono: 744-5541

Dpto. contra Incendios, Ciudad de Tampa
808 E. Zack Street
Tampa, FL 33602
Teléfono: 274-7000

Dpto. de Utilidad Pública, Condado de Hillsborough
925 E. Twiggs Street
Tampa, FL 33602
Teléfono: 272-6680

Dpto. contra Incendios, Plant City
604 E. Alexander Street
Plant City, FL 33566
Teléfono: 757-9131

Dpto. contra Incendios de Temple Terrace
124 Bullard Parkway
Temple Terrace, FL 33617
Teléfono: 506-6420

NOTA: Es recomendable obtener primero la aprobación de Zonificación (A), antes de programar o solicitar otras inspecciones.

Si, y cuando, la instalación reciba todas las aprobaciones necesarias, usted debe contactar al inspector *senior* de la Oficina de la Licencia de Cuidado del Niño para una inspección inicial.

Una vez aprobada, la licencia de Cuidado del Niño le será enviada por correo. (Operar una instalación de cuidado del niño antes de la aprobación es una violación directa de los Estatutos del Estado de Florida y de la ordenanza del Condado de Hillsborough).

Una vez que usted reciba su licencia de cuidado del niño, la ley exige que usted también obtenga una licencia ocupacional del Dpto. de Licencia Ocupacional en su respectiva jurisdicción. (Usted pudiera necesitar licencia ocupacional de la Ciudad y del Condado).

NOTA: Posteriores inspecciones serán efectuadas por:

1. Dpto. contra Incendios
2. Oficina de la Licencia de Cuidado del Niño – De acuerdo con la ordenanza del Condado de Hillsborough o con la frecuencia que se considere necesaria
3. Dpto. de Salud

La sección 865.09 de los Estatutos de Florida requiere que todos los negocios que operen como una entidad ficticia deben registrarse con el Secretario de la Corte de Circuito, indicando la intención de operar “bajo un nombre ficticio”.

DEBIDO A QUE SE REQUIERE DE UN AVISO PUBLICO, SE LE NOTIFICA QUE USTED DEBE CONTACTAR A LA OFICINA DEL SECRETARIO LO ANTES POSIBLE.

Contacto: Dpto. de Expedientes, Secretario de la Corte de Circuito
Corte del Condado de Hillsborough
419 Pierce Street, oficina 114
Tampa, FL 33602
Teléfono: 276-8100 ext. 7804

Una vez recibida la licencia, se le asignará un inspector que realizará todas las inspecciones y le ayudará a usted con los procedimientos de la licencia y la asistencia técnica necesaria. Su inspector será su contacto con la Oficina de la Licencia de Cuidado del Niño. Contáctelo cada vez que usted lo considere necesario.

BUENA SUERTE EN SU NUEVO EMPRENDIMIENTO